

Beca Santander- FIMPES Investigación - Nuevas competencias, procesos de evaluación y microcredenciales

El Programa **Beca Santander - FIMPES Investigación - Nuevas competencias, procesos de evaluación y microcredenciales** (en lo sucesivo “el Programa”), iniciativa de Grupo Santander en colaboración con La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES).

En un entorno de transformación global caracterizado por la relocalización estratégica de cadenas de suministro, México se encuentra ante una oportunidad histórica para fortalecer su base productiva, elevar su competitividad y consolidarse como un nodo clave de proveeduría y manufactura para América del Norte. Esta transición industrial, centrada en sectores como la electromovilidad, los semiconductores, la manufactura avanzada, las baterías de nueva generación y los productos electrónicos, requiere de un replanteamiento profundo de las competencias que deben desarrollar las instituciones de educación superior (IES) del país.

Por otro lado, el fenómeno de la sustitución de importaciones representa una oportunidad estratégica para fortalecer la soberanía tecnológica e industrial del país. Diversos sectores económicos requieren hoy insumos, componentes y servicios que actualmente se importan desde Asia, particularmente de China. El desarrollo de capacidades nacionales para producir localmente estos bienes con estándares internacionales de calidad exige profesionales con nuevas competencias técnicas, digitales y de gestión, así como esquemas flexibles de formación y certificación que permitan responder con agilidad a los cambios del entorno productivo. Las microcredenciales y los procesos de evaluación de competencias se configuran, en este contexto, como instrumentos clave para articular la oferta educativa con las demandas del desarrollo nacional.

En respuesta a esta necesidad, FIMPES, en colaboración con Santander Universidades, lanza esta convocatoria para financiar proyectos de investigación que analicen y propongan esquemas viables para el desarrollo, evaluación y reconocimiento de nuevas competencias, procesos formativos innovadores y sistemas eficaces de microcredenciales. Esta iniciativa busca impulsar una oferta educativa pertinente, flexible y alineada con los desafíos del desarrollo nacional y de la integración regional.

I. Destinatarios del programa

Este programa se dirige a equipos de investigación de instituciones afiliadas a FIMPES.

II. Características del programa

El programa, que cuenta con **5 plazas** por un monto **de apoyo por proyecto de \$100,000 MXN**, este financiamiento podrá ser destinado a honorarios, movilidad académica, acceso a recursos, desarrollo de materiales y otras actividades directamente relacionadas con el cumplimiento del proyecto [\(consulta el Anexo: Producto final que será aplicable exclusivamente a proyectos beneficiarios\)](#)

En el formulario de inscripción el líder del equipo debe registrar al equipo y adjuntar la propuesta de proyecto que debe incluir lo siguiente:

1. Datos de las instituciones participantes y responsables del proyecto
2. Resumen ejecutivo (máximo 500 palabras)
3. Justificación y objetivos
4. Marco de referencia propuesto
5. Metodología de desarrollo
6. Cronograma de actividades
7. Presupuesto estimado
8. Estrategia de publicación y disseminación de resultados
9. Currículum vitae resumido de los investigadores (máximo 3 cuartillas por persona)

III. Sistema de convocatoria y selección

En el momento de registro e inscripción, las personas interesadas deben completar la información solicitada en el formulario de inscripción en la plataforma Santander Open Academy. Las inscripciones al programa estarán abiertas del **30 de junio al 15 de agosto de 2025** en el siguiente enlace: <http://app.santanderopenacademy.com/es/program/fimpes-investigacion-nuevas-competencias-procesos-de-evaluacion-y-microcredenciales>

IV. Sobre las Mesas de Evaluación

Los perfiles de los postulantes y selección de beneficiados serán validados por las mesas de trabajo de Santander Universidades y la FIMPES, para poder realizar el proceso de selección.

- Mesa de trabajo de asignación de Santander Universidades: esta mesa de Trabajo será integrada por Directivos de Santander Universidades de Banco Santander.
- Mesa de trabajo de asignación de La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES): esta mesa de trabajo será integrada por el equipo responsable asignado.

V. Confidencialidad y protección de datos

Los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes. La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de las participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la plaza y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VI. Entrega de resultados

Se podrán consultar los resultados a partir del **30 de septiembre de 2025** [iniciando sesión en la cuenta creada en la plataforma Santander Open Academy](#). Además, recibirás un correo electrónico con los resultados desde: notification@e.santanderopenacademy.com

IMPORTANTE: Si eres seleccionado o seleccionada, recibirás en el correo de notificación la opción para confirmar tu participación.

VII. Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria del Programa supone la aceptación por el postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web www.santanderopenacademy.com

VIII. Revisiones generales

Las fechas mencionadas en el comienzo de los cursos pueden ser variables en respuesta al cumplimiento del programa. Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros de las mesas de evaluación.

ANEXO: Producto final (aplicable exclusivamente a proyectos beneficiarios)

Proceso de trabajo y seguimiento

- **Duración del trabajo independiente:** 6 meses.
- **Taller de evaluación y retroalimentación:** Al término de la fase de desarrollo, los equipos presentarán sus avances en un taller colegiado al que serán invitados a participar representantes de:
 - CONOCER
 - CENEVAL
 - DGAIR–DIPES
 - UNESCO
 - Coursera
 - UDX
 - Tres líderes académicos de universidades FIMPESSe buscará que participen entre 6 y 10 personas.

- **Entrega final:** 6 semanas después de la sesión de retroalimentación, integrando las observaciones pertinentes.

El producto final debe cumplir con el objetivo de facilitar la adopción de los procesos de educación y evaluación de manera generalizada. La siguiente lista es de carácter indicativo y no constituye necesariamente una lista de cotejo para la entrega o una rúbrica para la evaluación de la propuesta. Se presenta como una guía de lo que se considera en la práctica un proceso ordenado juicioso y pertinente para proponer microcredenciales susceptibles de tener un impacto significativo.

- 1) Identificación estratégica de competencias clave:
 - a) Definir las competencias necesarias para:
 - b) Aprovechar oportunidades de nearshoring orientadas a la exportación hacia Estados Unidos y Canadá,
 - c) Integrarse en nuevas inversiones de alta tecnología, ya sea para exportación o para atender el mercado doméstico,
 - d) Sustituir importaciones en productos y servicios de alto valor agregado mediante el fortalecimiento de cadenas de suministro locales.
- 2) Selección o diseño de un marco referencial de competencias. Adoptar un marco general de competencias que permita clasificar y relacionar las competencias identificadas. Puede tratarse de un marco existente (como el European Skills, Competences, Qualifications and Occupations – ESCO, ONET*, el Marco Mexicano de Cualificaciones) o un marco conceptual propio derivado del análisis del contexto mexicano.
- 3) Metodología de priorización de competencias. Desarrollar una metodología robusta y replicable que permita:
 - a) Priorizar competencias de acuerdo con su impacto en empleabilidad, productividad e innovación,
 - b) Precisar los componentes estructurales de cada competencia (subcompetencias, niveles de dominio, transversalidad, transferibilidad, etc.).
- 4) Diseño de procesos formativos centrados en el desarrollo de competencias. Proponer metodologías educativas eficaces para el desarrollo de las competencias identificadas, privilegiando enfoques activos (aprendizaje basado en proyectos, simulación, aprendizaje colaborativo, resolución de problemas, etc.) y modelos de aprendizaje híbrido o digital.
- 5) Criterios de calidad y pertinencia para microcredenciales. Identificar los atributos que deben cumplir las microcredenciales para:
 - a) Garantizar su validez académica y relevancia laboral,
 - b) Facilitar su reconocimiento por parte de universidades, empleadores y agencias evaluadoras,
 - c) Permitir su integración en trayectorias formativas más amplias (modularidad, acumulabilidad, transferibilidad).
- 6) Identificación de contenidos formativos y recursos educativos de alta disponibilidad. Mapear contenidos, cursos o programas existentes (de libre acceso, licenciamiento abierto o comerciales) que:
 - a) Sean coherentes con las competencias priorizadas,
 - b) Sean potencialmente replicables por otras IES,

- c) Incluyan elementos pedagógicos eficaces para la formación por competencias.
- 7) Propuesta de mecanismos de evaluación confiables y escalables. Diseñar esquemas de evaluación de competencias que:
 - a) Puedan ser implementados por universidades, agencias como CONOCER o CENEVAL, o proveedores de contenido digital,
 - b) Sean técnicamente válidos, replicables, transparentes y comparables,
 - c) Consideren evidencias de desempeño (portafolios, rúbricas, pruebas prácticas, simulaciones, etc.) en lugar de exámenes exclusivamente teóricos.

Los elementos anteriores serán utilizados por los evaluadores para calificar las propuestas de acuerdo con los criterios que ellos mismos adopten al inicio del proceso.

La síntesis del calendario para esta iniciativa es:

Etapas	Fecha
Publicación de la convocatoria	Junio 30, 2025
Cierre de recepción de propuestas	Agosto 15, 2025
Evaluación de propuestas	Septiembre 15, 2025
Anuncio de resultados	Septiembre 30, 2025
Inicio del trabajo de investigación	Octubre 1, 2025
Taller de retroalimentación	Abril, 2026 (fecha a definir con invitados)
Entrega final del producto	Mayo 30, 2026